



BASES PARA EL CONCURSO DE DECORACIÓN DE FACHADAS NAVIDEÑA 2020 - 2021

M.I Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

PRIMERA. Podrán participar todos aquellos que tengan vivienda en el municipio y decoren las fachadas o balcones de estas.

SEGUNDA. Para inscribirse e informarse deberán llamar al teléfono del Centro Social (627 364 490) antes **del 23 de diciembre.**

TERCERA. El tema a desarrollar será alegórico de la Navidad, valorándose los siguientes aspectos:

- Tradición.
- Creatividad y originalidad.
- Composición y reutilización de elementos (reciclaje).
- Iluminación.

CUARTA. La decoración deberá estar instalada antes del día **24 de diciembre de 2020, a las 12.00h.** Las personas que añadan elementos decorativos en sus decoraciones después, serán descalificadas.

QUINTA. Los participantes deberán mandar una fotografía o video de la decoración a través del correo electrónico: vdctelecentro@gmail.com o a través del WhatsApp del Centro Social (627 364 490)

SEXTA. Premios del jurado:

1er y único premio: lote de vino y diploma acreditativo.

SÉPTIMA. Proceso de selección de los premiados: Todo el que participe deberá hacer **dos o tres fotografías de la decoración en general y de los elementos que quiera destacar** para poder valorar el trabajo realizado. Estas imágenes se entregarán antes del **día 26 de diciembre** y se pondrán en **la página del Facebook del telecentro el día 28 de diciembre**, no se aceptarán fotografías que se manden después de esta fecha, para que todo el que quiera pueda votarlas, haciendo clic en “Me Gusta”, en la fotografía de la fachada que más le guste. Las podéis traer directamente al telecentro o mandarlas al correo: vdctelecentro@gmail.com.

Del resultado de la suma de los “me gusta”, saldrá el ganador. **Cada persona sólo podrá emitir un voto.**

OCTAVA. El fallo se hará público el día 4 de enero, en el las redes sociales y web del Ayuntamiento.

DÉCIMA. La participación en este Concurso supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.